

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29007 BADAJOZ

D.^a Lucía Peces Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Badajoz, anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección V Liquidación 0000031 /2013, seguido a instancias de "Construcciones Punto Mira, S.L.", CIF B-06249387, por resolución de fecha 16 de julio de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Aprobar el plan de liquidación aportado por la concursada.
2. La misma resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.
3. Cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo podrá personarse en la sección de calificación alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable, dentro de los diez días siguientes a la presente publicación en el BOE.

Badajoz, 16 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130043405-1